



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL - CNQFC

JUNIO 2020- MARZO 2021

Previo al siguiente informe que resume las actividades ejecutadas durante este período, por la Junta Directiva Nacional integrada por las siguientes personas en sus cargos correspondientes que a continuación se relacionan, deseo expresar agradecimiento a la Junta Directiva Nacional por su compromiso y a los integrantes de las Unidades Regionales Antioquia - Atlántico – Bogotá y Cundinamarca - Bolívar y Valle del Cauca por involucrarse de manera proactiva en el proceso de crecimiento y mantenimiento del CNQFC. Finalmente, a nuestra asistente administrativa Catalina Valencia por su desempeño tanto antes como en la actualidad para responder a los diversos compromisos que nos ha tocado atender en todos sus órdenes. A nuestra contadora Ruby Orjuela y a nuestro tesorero Ricardo Camargo por mantener actualizada la información necesaria de sus cargos.

Junta Directiva Nacional 2020- 2022

PRESIDENTE	FERNANDO PUELLO PIMIENTA
VICEPRESIDENTE	MIGUEL ERNESTO CORTES GAMBA
TESORERO	RICARDO CAMARGO DE FEX
SECRETARIO	MARIA DEL ROSARIO OSORIO FORTICH
VOCAL PRINCIPAL	CESAR EDUARDO MORENO ROMERO
VOCAL PRINCIPAL	ROSA ANGEL CARO ROJAS
VOCAL PRINCIPAL	JOAN A SEPULVEDA MORA
VOCAL PRINCIPAL	MARTIN LUIS ALVIS SERRANO
VOCAL PRINCIPAL	RAFAEL ENRIQUE CAMPO MISAS
VOCAL SUPLENTE	ANTISTIO ANIBAL ALVIZ AMADOR
VOCAL SUPLENTE	JIMMY MEZA CABALLERO
VOCAL SUPLENTE	JANELLY DEL ROSARIO OTELO MEDRANO
VOCAL SUPLENTE	JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR
VOCAL SUPLENTE	JUAN CARLOS VARELA SIERRA



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

FISCAL INTERNO

JOHN SEBASTIAN CASTRO GIRALDO

FISCAL SUPLENTE

ALVARO LEÓN TORRES

Respetados Colegas Presidentes Honorarios, Expresidentes Nacionales, Presidentes de Unidades Regionales, delegados, invitados especiales del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia, bienvenidos todos a la Asamblea virtual de nuestra profesión año 2020.

Esta administración ha tenido como prioridad, trabajar en forma abierta con participación de todos, con atención al plan estratégico, es por ello por lo que este informe se inicia revisando las actividades que se han llevado a cabo durante este periodo, a partir de los objetivos y funciones del colegio definidas.

➤ **AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO**

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el desarrollo tecnológico, científico, social, gremial y económico de los químicos farmacéuticos en Colombia
2. Aportar al mejoramiento continuo de la profesión de Químico Farmacéutico
3. Definir e implementar un modelo de gestión institucional incluyendo el modelo de sostenibilidad y crecimiento financiero

A continuación, se presentan los avances en referencia a cada uno de los objetivos específicos.

- a) OBJETIVO ESPECIFICO 1.1** Ejercer la representación gremial de los químicos farmacéuticos en Colombia y el soporte integral a nuestros colegiados

Avance:

- Invitación a las demás Regionales a participar de forma activa en el CNQFC y acercamiento a Magdalena, Sucre vinculación como UR
- Respuesta comentarios sobre la formalización a la UR Antioquia
- Observatorio Laboral
- Publicación de **11** ofertas laborales 2020
- Censo Nacional



- b) OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.** Impactar en la definición, seguimiento y desarrollo de la política pública nacional en los temas relacionados con la profesión y con el ejercicio profesional

Trabajo en conjunto con los demás Colegios Profesionales de la Salud que ejercen la FPD

- Desmaterialización de la tarjeta, demanda por parte de los colegios de la salud del Decreto Acción Pública de Inconstitucionalidad en contra de los Artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 40, numeral 6 y 241, numeral 1 de la Constitución Política de 1991 y Decreto 2067 de 1991.
- Vencimiento FPD
- Pandemia actual, Decreto de Aval función pública hasta julio 2021 (2 meses de prórroga)
- Trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Químicos Farmacéuticos Hospitalarios para el reconocimiento económico respecto del trabajo frente a la pandemia COVID-19. “RESOLUCIÓN NÚMERO 1774 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2020”
- Comunicados Oficiales y Representación Institucional, incluyendo PL372/20. Generación de derechos de petición a MINSALUD, MINEDUCACIÓN y Función Pública para confirmación en sus registros de la profesión de QF

- c) OBJETIVO ESPECIFICO 1.1** Ejercer la representación gremial de los químicos farmacéuticos en Colombia y el soporte integral a nuestros colegiados

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2. Promover el mejoramiento continuo de la formación académica y del desarrollo profesional de los QFs

OBJETIVO ESPECIFICO 2.2. Fortalecer y promover el mejoramiento de las diferentes áreas de la profesión, de acuerdo a estándares internacionales

OBJETIVO ESPECIFICO 3.2. Generar un modelo de sostenibilidad financiera

Avance:



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

TRABAJO	GREMIAL	
Colegios Profesionales de Salud	FNE	INVIMA
UNIVERSIDADES	IETS	
MINSALUD	ACQFH	
MINEDUCACIÓN	FARMACOVIGILANCIA	
FIP - FFA - FEFAS	ACCYTEC	
ASCOLPROFAR	ASSOSALUD	
Por Propiciar convenios: OBSERVAMED - ASOCOLDRO - SENA - CLOSTER FARMACEUTICO		

➤ Del trabajo con otras organizaciones:

El CNQFC, durante este período, trabajó en forma constante y estrecha con los Colegios del Área de la Salud (Colegio Médico Colombiano, Organización Colegial de Enfermería, Colegio Colombiano de Fisioterapia, Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos, Colegio Colombiano de Odontólogos, Colegio Nacional de Enfermería, Colegio Colombiano de Psicólogos, entre otros) buscando la mejor salida a los impases en lo relacionado con la Función Pública Delegada además de la prestación del servicio de impresión de tarjetas profesionales a 5 Colegios (ver hoja 6)

➤ ESTADO DE LAS CUENTAS

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO INGRESOS					
RUBRO	PPTO / MES	EJECUTADO		1º BIMESTRE	DESV (%)
		ENERO	FEBRERO		
TARJETAS PROFESIONALES CNQFC	6.000.000	12.160.000	6.807.900	18.967.900	158,07
TARJETAS PROFESIONALES OTROS COLEGIOS	3.000.000	3.656.918	6.897.360	10.554.278	175,90
MEMBRESIAS UR	1.500.000			0	0,00
VARIOS	1.400.000	601.596	1.342.396	1.943.992	69,43
TOTAL INGRESOS	11.900.000	16.418.514	15.047.656	31.466.170	132,21
EVENTOS		6.832.353	15.600.000	22.432.353	NA
TOTAL	23.800.000	23.250.867	30.647.656	53.898.523	NA



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

PRESUPUESTO EGRESOS

RUBRO	% PPTO	PPTO / MES	EJECUTADO		1° BIMESTRE	DESV (%)
			ENERO	FEBRERO		
ASISTENTE FP		2.770.448	1.209.002	2.590.716	3.799.718	68,58
DIRECCION EJECUTIVA		2.500.000			0	0,00
CONTADOR		1.307.250	1.288.575	1.288.575	2.577.150	98,57
REVISORIA FISCAL		793.834	756.034	756.034	1.512.068	95,24
ASESOR JURIDICO		500.000			0	0,00
GASTOS PERSONAL	60,77	7.871.532	3.253.611	4.635.325	7.888.936	50,11
PREDIAL		1.181.250			0	0,00
IMPUESTOS -ICA		48.857	27.769	38.141	65.910	67,45
SEGURO-POLIZA		357.889			0	0,00
GASTOS BANCARIOS		750.000	1.100.188	584.680	1.684.868	112,32
SERVICIOS PUBLICOS		800.000	405.150	326.601	731.751	45,73
GATOS LEGALES		250.849	58.600	40.200	98.800	19,69
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		198.344		435.320	435.320	109,74
DIVERSOS		218.986	2.156.000	350.000	2.506.000	572,18
ASEO GENERAL SEDE		150.000	129.300		129.300	43,10
IMPREVISTOS		500.000	167.155	164.301	331.456	33,15
GASTOS ADMINISTRATIVOS	34,40	4.456.175	4.044.162	1.939.243	5.983.405	67
ASSOSALUD (1 SMMV)		76.808		908.526		591,43
FIP		332.400				0,00
FEFAS		66.667				0,00
FFA		150.000				0,00
GASTOS EN MEMBRESIAS INTERNACIONALES	4,83	625.874	0	908.526	0	72,58
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	NA	12.953.581	7.297.773	7.483.094	13.872.341	57,05
INSUMOS TARJETAS				1.604.000		NA
CORREOS TARJETAS				514.650		NA
BENEFICIOS UR EVENTOS						NA
HONORARIOS FACILITADORES				5.000.000		NA
APORTES FARMACOSMETICA 20200						NA
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	NA	0	0	7.118.650	0	NA
TOTAL GASTOS		12.953.581	7.297.773	14.601.744	13.872.341	NA

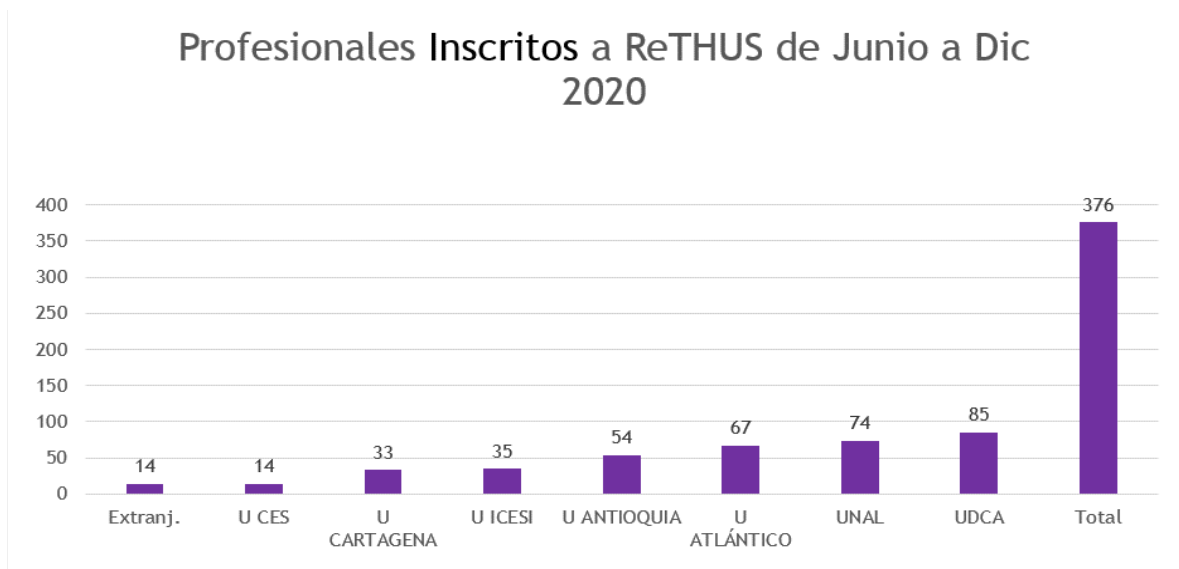


➤ **Cumplimiento legal:**

El CNQFC cumplió con lo establecido en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado.

El CNQFC no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

➤ **Función Pública Delegada**

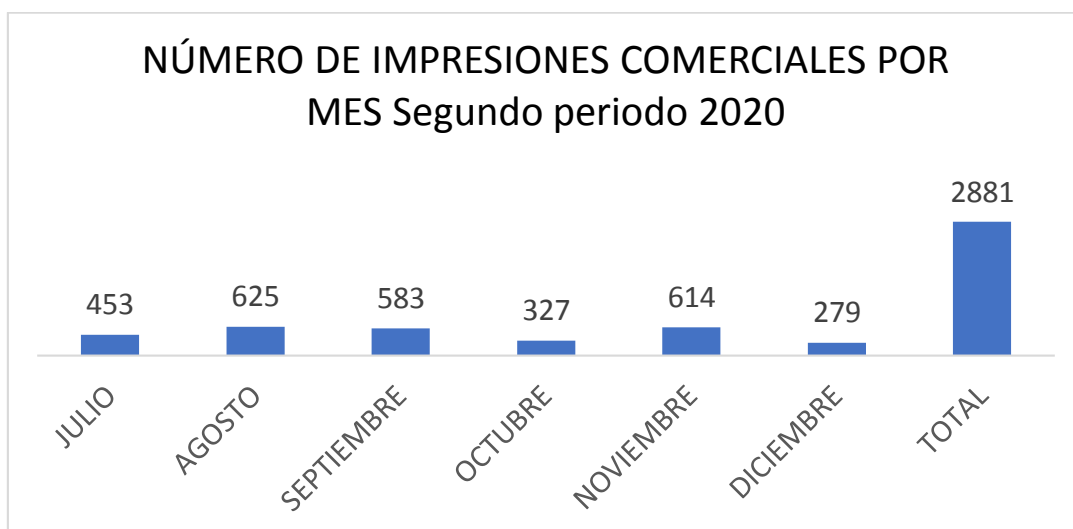


Motivo	
Solicitudes por primera vez Actualización	Profesionales Químicos Farmacéuticos que realizan la solicitud de la Identificación Única del Talento Humano en Salud ReTHUS por primera vez ante el ReTHUS
	Profesionales que contaban con la Tarjeta Profesional expedida antes del 27 de abril de 2015 y/o con el Registro ante las Secretarías - MINSALUD y por motivo de pérdida, deterioro o cambio solicitan la Identificación Única del Talento Humano en Salud ReTHUS.




➤ Impresión comercial de tarjetas a otros Colegios del Área de la Salud:

Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios	CCTR
Colegio Nacional de Bacteriología	CNB
Colegio Colombiano de Instrumentación Quirúrgica	COLDINSQUI
Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas	COLNUD
Colegio Federación Colombiana de Optómetras	FEDOPTO



NÚMERO DE IMPRESIONES COMERCIALES POR MES 2020						
MES	CNB	COLDINSQUI	CCTR	FEDOPTO	COLNUD	TOTAL
JULIO	188	39	35	123	68	453
AGOSTO	165	263	105	63	29	625
SEPTIEMBRE	176	82	85	56	184	583
OCTUBRE	125	98	42	0	62	327
NOVIEMBRE	168	234	54	110	48	614
DICIEMBRE	157	0	37	21	64	279
TOTAL						2881

Atentamente,


Fernando Puello Pimienta
Presidente
Junta Directiva Nacional

Anexo 1 Matriz P.E.



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
1. Promover el desarrollo tecnológico, científico, social, gremial y económico de los químicos farmacéuticos en Colombia	1.1 Ejercer la representación gremial de los químicos farmacéuticos en Colombia y el soporte integral a nuestros colegiados	1.1.1 Ampliar la base de colegiados de tal manera que la institución cuente con una muestra representativa de los profesionales del país
		1.1.2 Participación en las organizaciones que incluyan la discusión de los temas que impacten el ejercicio
		1.1.3. Generar procesos de apoyo en el ejercicio laboral de los QFs, incluyendo entre otros el observatorio laboral
		1.1.4 Realizar campañas de comunicación que permita hacer visible la labor del farmacéuticos hacia la comunidad
		1.1.5. Vigilancia permanente de la normatividad y procesos de selección que tengan impacto en el ejercicio profesional de los QFs
		1.1.6. Optimizar el desarrollo de las funciones públicas delegadas
	1.2. Promover el mejoramiento continuo de la formación académica y del desarrollo profesional de los QFs	1.2.1 Promover la formación y el desarrollo de redes de QF y de estos con otras áreas académicas, profesionales y
		1.2.2. Implementar procesos de vigilancia tecnológica para mantener información actualizada sobre los cambios en el estado del arte de los diferentes temas relacionados con la profesión farmacéutica
		1.2.3 Proponer y desarrollar un modelo de formación continua con una estructura organizativa que permita el liderazgo del CNQF y con la dirección operativa de sus unidades regionales
	1.3. Establecer un mecanismo integral de recertificación profesional farmacéutica voluntario, RPV (Ley 1164 de 2001)	1.3.2 Definición y desarrollo de un convenio con una universidad en el marco de un proyecto académico
1.3.1 Incluir la RPV como prioridad en los acuerdos interinstitucionales		
1.4. Impactar en la definición, seguimiento y desarrollo de la política pública nacional en los temas relacionados con la profesión y con el ejercicio profesional	1.4.1 Vigilancia permanente de los cambios en la normatividad que tengan impacto en el ejercicio profesional de los QFsy en los campos de ejercicio de la profesión	
	1.4.2. Utilizar el reconocimiento estatal para establecer una agenda de trabajo con los gobiernos nacional y territoriales, enfocada hacia la actualización y mantenimiento de la reglamentación del ejercicio profesional en el sector farmacéutico a todos los niveles e incluir en el trabajo del Colegio a nivel normativo la revisión de las normas que regulan todos los productos y servicios relacionados con el sector farmacéutico	
2.1. Impactar en la definición, seguimiento y desarrollo de la	2.1.1 Vigilancia permanente de los cambios en la normatividad que tengan impacto en el ejercicio profesional de los QFs y en los campos de ejercicio de la profesión	
2. Aportar al mejoramiento continuo de la profesión de Químico Farmacéutico	política pública nacional en los temas relacionados con la profesión y con el ejercicio profesional	2.1.2 Utilizar el reconocimiento estatal para establecer una agenda de trabajo con los gobiernos nacional y territoriales, enfocada hacia la actualización y mantenimiento de la reglamentación del ejercicio profesional en el sector farmacéutico a todos los niveles e incluir en el trabajo del Colegio a nivel normativo la revisión de las normas que regulan todos los productos y servicios relacionados con el sector farmacéutico
		2.2.1 Referenciación internacional, incluyendo: FIP, FEFAS, FFA, OMS/OPS
	2.2. Fortalecer y promover el mejoramiento de las diferentes áreas de la profesión, de acuerdo a estándares internacionales	2.2.2 Memoria histórica : Casa museo, archivo histórico
		2.2.3 Estudio prospectivo de: La profesión, los profesionales y colegio, y los retos para Colombia
		2.2.4 En el marco del plan estratégico del CNQFC, trabajo coordinado a nivel nacional con
		a. Otras organizaciones de salud : ASSOSALUD y colegios profesionales
		b. Otras Organizaciones farmacéuticas. Entre ellas:
2.3. Velar por la observancia de los postulados éticos que rigen el ejercicio de la profesión de Químico Farmacéutico.	•Estudiantes: ACEQF	
	•Universidades que ofrecen la carrera de farmacia y asociación de programas	
3. Definir e implementar un modelo de gestión institucional incluyendo	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	•Asociaciones de profesionales: ACQFH: QFsHospitalarios, Grupos conformados de farmacéuticos industriales
		•Asociaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión: ACCYTEC, Farmacovigilancia (AsoFV), Asociación colombiana de Farmacología, Grupos de trabajo en atención farmacéutica
3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	•Gobierno: Nacional (MSPS, INVIMA) , Territoriales
		•Entidades privadas: ONG del sector
3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	2.3.1 Referenciación con Comités de otras profesiones
		2.3.2 Fortalecimiento del Tribunal Disciplinario-Código de ética
3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1.1 Referenciación nacional e internacional • Objetivos y metas • Estructura: Grupos de trabajo, relación con regiones • Metodología de trabajo • Procesos, costos y formas de afiliación • Relación con regiones
		3.1.2 Consolidar un Sistema de información robusto
3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1.3 Modelo de comunicación efectiva:
		•Al interior (QFs(Colegiados y No Colegiados), Unidades Regionales, Asociaciones regionales
3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	3.1. Definir y desarrollar el modelo de Gestión	•Al exterior: Grupos de interés: Gobierno, comunidad en general
		3.2.1 Referenciación con otras organizaciones del sector



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

el modelo de sostenibilidad y crecimiento financiero	3.2. Generar un modelo de sostenibilidad financiera	3.2.2 Protocolo formal para la realización de farmacoscsmética
		3.2.3 Definición de otro (s) evento (s) de carácter nacional (es) (Ej. Atención Farmacéutica, actividades académicas coordinadas con las regionales)
		3.2.4 Participación en investigación/consultoría de nivel nacional: Relacionados con PFN
		3.2.5 Optimizar ingresos actuales: Membresías, Casa, Tarjetas profesionales
		3.2.6 Desarrollo de otros servicios: Ej. Cazatalentos, acuerdos con otras entidades que desarrollen eventos en el sector